



GABINETE MILITAR
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDE AL PROCESO DE LA LICITACION MCN N° 20/2024 “MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS” ID N° 454057 SEGUNDA ETAPA – CONTRATO N.º 31/2024 – SUSCRITO CON LA FIRMA “AUTOMECANICA TEO” DE ROSSANA PLANAS – RUC 1997446-9.

Quien suscribe, Tte Int Francisco Javier González Davalos, con C.I. N° 5.629.096; Director de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, nombrado por RESOLUCION JGM N° 53/2024 de fecha 29 de febrero del corriente, por la presente; en cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a fin de levantar el contrato en cuestión para la **verificación segunda etapa**; exponemos las justificativas por las cuales se suscribió el Contrato.

Dentro del complejo sistema de Seguridad aplicado para la sensible labor de custodiar Dignatarios que son los máximos representantes del Poder Político de la República, son utilizados varios mecanismos que forman un hermético sistema de seguridad, parte de esos mecanismos lo conforman todas aquellas labores concernientes al mismo y que apoyan la misión institucional, en tal sentido este apoyo tiene uno de sus ejes fundamentales en la Logística quien a su vez maneja una flota de vehículos los cuales son empleados en el área de responsabilidad y conforme necesidad en los distintos servicios asignados supeditados a la Misión Institucional, para el efecto se cuentan con varios vehículos con en gran mayoría con características especiales y específicas para el cumplimiento de la misión a través de los cuales se ejecutan tareas que son de carácter primordial; el objeto del llamado tiene por finalidad realizar los mantenimientos y reparaciones de esa área fundamental en la cadena de seguridad, así mismo demarcaría una mejora exponencial en cuanto a las garantías de lo mencionado, aclarando que el proceso tiene impacto directo; es por lo expuesto anteriormente que se procede a la suscripción del Contrato.

Además, al ser la única oferta, no haber registrado protestas al PBC en la etapa de “Convocatoria”; y en esta instancia posterior a la evaluación, adjudicado, reduce sustancialmente el margen de protestas.

Asunción, 22 de noviembre del 2024



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DAVALOS
Tte Int Director U.O.C.
Gabinete Militar de la Presidencia de la República